

# SI SOY MIGRANTE SIN DOCUMENTOS, ¿PUEDO ACERCARME A MI CONSULADO?

**Sí**, los consulados **proporcionan apoyo a las y los mexicanos**, que se encuentran fuera del país independientemente de su situación migratoria.

Específicamente:

**1.** Los consulados pueden **orientarte** en:



Asistencia consular



Asesoría relacionada con la situación migratoria en la que te encuentras



Informarte sobre los derechos y obligaciones en el país en el que estás



Orientarte y facilitarte datos de algún abogado o despacho que pueda brindarte asesoría y en su caso, representarte



Vigilar que las autoridades no violenten tus derechos



Contactar a los familiares en caso de que la situación jurídica lo requiera

**2.** Brindarte **información sobre médicos y hospitales**, y en su caso, **contactar a tus familiares** e informarles sobre tu estado de salud.